

ACTA DE ACUERDOS
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
SEGUNDA PARTE
SÉPTIMO CONSEJO UNIVERSITARIO

En la Ciudad de México siendo las once horas con quince minutos del día **veintidós de marzo de 2023**, en las instalaciones de la **Sede Administrativa Garciadiego**, sito en Dr. Garciadiego No. 168, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06720 y en cumplimiento con lo establecido en los Artículos 15 y 17 fracciones V, XI, XII, XVI y XX de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; Artículos 2, 12, 14 fracción VI, 15, 16, 17 y 18 del Estatuto General Orgánico; Artículos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 19, 21, 22, 24, 29, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44 del Reglamento del Consejo Universitario, se efectuó, en segunda convocatoria, la **SEGUNDA PARTE DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DOS MIL VEINTITRÉS DEL SÉPTIMO CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**. Con este propósito se reunieron las y los consejeros estudiantes con derecho a voz y voto: Cariño Rosas Irán Isaí, Consuelos López Diana Catalina, Galicia Cazarez Dulce Jazmín, Gálvez Rangel Lizbeth Esmeralda, Ibarra Malagón Daniel, Ledesma Cabello María Elena, Nava Rodríguez Enrique, Palacios Ruiz Victor Adrian, Tenorio Flores Arturo, Torres Sánchez Juan Alfonso y Tlahuize Diez Gutierrez Edith; las y los consejeros académicos con derecho a voz y voto: Alvide Arellano Gilberto, Basurto Bravo Oswaldth Manuel, Bustamante Bermúdez Gerardo, Cárdenas Hernández Violeta, Chaos Cador Lorea, Díaz de León Vázquez Concepción, Fernández Villanueva Medina Manuel, Martínez Ojeda Emigdio, Moreno Corzo Alejandro, Muñoz Langarica Leticia, Oliva Ríos Mónica, Perezmurphy Mejía Carlos Hugo, Portillo Bobadilla Francisco Xavier, Rodríguez Suárez Josiane Jaime, Sánchez Guevara Graciela, Sánchez Gutiérrez Máximo Eduardo y Sánchez Rojo Paola Cecilia; los consejeros con derecho a voz: Alfonso Gracida Francisco Javier, Gaete Balboa Pablo Genaro y Laviada Cáceres Ricardo; los representantes del sector administrativo técnico y manual: Flores Ojeda Luis Roberto, Struck King Juan Manuel y Tovar Sánchez César Antonio; y la consejera rectora Rodríguez Mora Tania Hogla, quienes tomaron los siguientes acuerdos:

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Ley Federal del Trabajo, artículos 422, 423, fracción I, y 424 fracción I, (sobre Comisiones Mixtas y Reglamento Interior de Trabajo); Contrato Colectivo de Trabajo UACM, Capítulo X (sobre Comisiones Mixtas), cláusulas 79 y 82 (sobre el funcionamiento de las Comisiones Mixtas); Ley de la UACM, artículos 15 (Consejo Universitario, máximo órgano de gobierno), 17 (atribuciones del CU, fr. II, “definir en el EGO los órganos de administración, control y vigilancia de la UACM”, fr. V, “vigilar el cumplimiento de las disposiciones estatutarias y administrativas que expida”, fr. VII Definir las formas de organización y operación de la Universidad”); Estatuto General Orgánico, artículos 14 (atribuciones del CU) y 47 (atribuciones del Rector); y Estatuto del Personal Académico, artículo Transitorio Décimo Quinto (seguimiento de asistencias y registro de actividades de docencia).

UACM/CU-7/EX-03/0010/23

El Pleno del Séptimo Consejo Universitario acuerda:

PRIMERO. Dejar sin efectos la Circular/Oficio de rectoría UACM/Rectoría/O-002/2023 del 2 de febrero de 2023.

SEGUNDO. Dejar sin efectos todas las comunicaciones y los actos de orden administrativo y académico emanados y vinculados a la Circular/Oficio UACM/Rectoría/O-002/2023 que se hayan aplicado del 2 de febrero de 2023 a la fecha de publicación del presente acuerdo, en todos los planteles, sedes administrativas y centros culturales universitarios de la UACM, emitidos por la Rectoría e instancias dependientes de ésta, por los Consejos de Plantel, las Coordinaciones de Plantel, los enlaces administrativos en los planteles y cualquier instancia académica y administrativa universitaria.

TERCERO. Mandatar a la Rectoría, como responsable legal de la administración de la Universidad y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 47 del EGO, a establecer los mecanismos de bilateralidad previstos en el Contrato Colectivo de Trabajo, para la formulación del Reglamento Interno de Trabajo de la UACM que regule los horarios y registro de asistencia de los trabajadores académicos y administrativos de la Universidad.

CUARTO. Iniciar los trabajos del Consejo Universitario, en el marco de sus atribuciones, para observar el proceso de elaboración del Reglamento Interno de Trabajo de la UACM, y garantizar en ello el cumplimiento de la normatividad vigente así como el respeto a los principios que rigen nuestro proyecto universitario.

QUINTO.- Los presentes acuerdos tendrán vigencia a partir del mismo día de su publicación.

SEXTO.- Publíquese en todos los medios oficiales e institucionales de la UACM de forma inmediata para conocimiento de toda la comunidad universitaria.

(14 VOTOS A FAVOR, 13 EN CONTRA Y 2 ABSTENCIONES)

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Artículo 15 de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; artículo 12 del Estatuto General Orgánico; y artículos 13, fracción IV, 14, fracción I, 72, 73, 74, 75, 76 y 78 del Reglamento del Consejo Universitario.

UACM/CU-7/EX-03/0011/23

El Pleno del Séptimo Consejo Universitario acuerda integrar la Comisión de Difusión Extensión y Cooperación Universitaria al consejero estudiante Juan Alfonso Torres Sánchez del CHyCS, plantel Centro Histórico.

(29 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES)

Se da por terminada la Segunda Parte de la Tercera Sesión Extraordinaria de 2023 del Séptimo Consejo Universitario siendo las trece horas con cuarenta y dos minutos, redactándose la presente Acta formada por 4 fojas útiles para constancia legal de los hechos, la que firman de conformidad al calce.

CONSEJEROS Y CONSEJERAS CON DERECHO A VOZ Y VOTO

ALVIDE ARELLANO GILBERTO	CÁRDENAS HERNÁNDEZ VIOLETA
BASURTO BRAVO OSWALTH MANUEL	CARIÑO ROSAS IRÁN ISAÍ
BUSTAMANTE BERMÚDEZ GERARDO	CHAOS CADOR LOREA



CONSUELOS LÓPEZ DIANA CATALINA
DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ CONCEPCIÓN
FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA MANUEL
GALICIA CAZAREZ DULCE JAZMÍN
GÁLVEZ RANGEL LIZBETH ESMERALDA
IBARRA MALAGÓN DANIEL
LEDESMA CABELLO MARÍA ELENA
MARTÍNEZ OJEDA EMIGDIO
MORENO CORZO ALEJANDRO

MUÑOZ LANGARICA LETICIA
NAVA RODRÍGUEZ ENRIQUE
OLIVA RÍOS MÓNICA
PALACIOS RUIZ VICTOR ADRIAN
PEREZMURPHY MEJÍA CARLOS HUGO
PORTILLO BOBADILLA FRANCISCO XAVIER
RODRÍGUEZ MORA TANIA HOGLA
RODRÍGUEZ SUÁREZ JOSIANE JAIME
SÁNCHEZ GUEVARA GRACIELA



SÁNCHEZ GUTIÉRREZ MÁXIMO EDUARDO

SÁNCHEZ ROJO PAOLA CECILIA

TENORIO FLORES ARTURO

TLAHUIZE DIEZ GUTIERREZ EDITH

TORRES SÁNCHEZ JUAN ALFONSO

CONSEJEROS CON DERECHO A VOZ

ALFONZO GRACIDA FRANCISCO JAVIER

GAETE BALBOA PABLO GENARO

LAVIADA CÁCERES RICARDO

REPRESENTANTES DEL SECTOR ADMINISTRATIVO TÉCNICO Y MANUAL

FLORES OJEDA LUIS ROBERTO

STRUCK KING JUAN MANUEL

TOVAR SÁNCHEZ CÉSAR ANTONIO